



PERIODOS DE DEFENSA DEL TFM

MASTER EN DERECHO, EMPRESA Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

XIVI ed., CURSO 2024-25

De acuerdo con la normativa de postgrado de la Universidad de Valencia (2017) desarrollada por las Reglas para la elaboración y defensa de los trabajos de fin de master del Master en Derecho, Empresa y Justicia de la Universidad de Valencia, los plazos para la defensa del TFM son los siguientes:

1ª Convocatoria:

- Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2024
- Del 1 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025
- Del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025
- Del 1 de abril al 31 de mayo de 2025
- Del 1 de junio al 24 de julio de 2025

(Atendido el art. 2.4 de las Reglas para la elaboración y defensa de los trabajos de fin de master del Master en Derecho, Empresa y Justicia de la Universidad de Valencia, el depósito de los TFMs no podrá realizarse con posterioridad al 20 de julio de 2025, debiendo defenderse todos los trabajos presentados antes del 23 de julio de 2025, con vistas a que se puedan cumplimentar las actas oficiales en tiempo y forma).

2ª Convocatoria:

- Del 1 al 13 de septiembre de 2024

(Atendido el art. 2.4 de las Reglas para la elaboración y defensa de los trabajos de fin de master del Master en Derecho, Empresa y Justicia de la Universidad de Valencia, el depósito de los TFMs no podrá realizarse con posterioridad al 9 de septiembre de 2025, debiendo defenderse todos los trabajos presentados antes del 13 de septiembre de 2025, con vistas a que se puedan cumplimentar las actas oficiales en tiempo y forma). Por favor, sean conscientes de que estos plazos vienen fijados por la Universidad y son inmodificables.

Valencia, julio de 2024.